
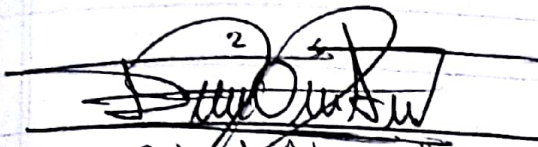


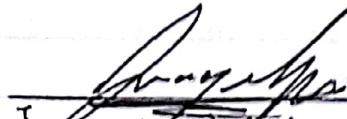

Luis Antonio Enamorado Muñoz
Alcalde Municipal





Elba Rosa Pineda Enamorado
Vice Alcaldesa Municipal

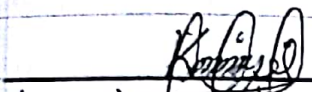




Denis Orlando Adriano Hernández
Regidor 1º


Jorge Noé Andino Pineda
Regidor 2º


Jose Pineda Trochez
Regidor 3º


Dunia Aracely Erazo Enamorado
Regidora 4º


Karla Yesenia Muñoz Vasquez
Regidora 5º


José Arnol Pineda Pineda
Regidor 6º


Nidia Castellanos
Secretaria Municipal



ACTA N° 17-2018

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Caguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Lunes Veintisiete (27) de Agosto del año Dos mil Dieciocho (2018), en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Elba Rosa Pineda Enamorado y los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yesenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta,



Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, en ausencia de Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, y ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rapalo que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la Sesión.

1.- La Señora Ilda Mejia de la Comunidad de Edén Ceguaca, dirigió la invocación a Dios. 2.- El Señor Alcalde Municipal comprobó el Quorum. 3.- El señor Alcalde Municipal dió por habierta la Sesión siendo las 3:18 p.m. 4.- La Secretaria Municipal dió lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dió lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada con la enmienda siguiente: Referente al Punto numero 6; lectura de correspondencia recibida, inciso # 7, en la Solicitud presentada por el joven Yimy Antonio Enamorado Lara, quien solicita apoyo para tratamiento medico de la señora Maria Rosario Bardales, quien se encuentra mal de salud, en dicha solicitud se menciona que Yimy Antonio Enamorado Lara, es hijo de la Señora Maria Rosario Bardales, pero se confirmo que es nieto, razon por la cual el apoyo saldra a nombre del joven Yimy Antonio Enamorado Lara, nieto de la Señora Maria Rosario Bardales. 6.- Lectura de Correspondencia recibida: 1.- El Señor Melecio Quintanilla Trochez, solicita apoyo economico para tratamiento de cirugia de su esposa Angela Muñoz, con tarjeta de identidad número: 1608-1961-00004, quien sera atendida en el Hospital Fraternidad de San Pedro Sula.- La Corporación Municipal

77

aprueba apoyarle con la cantidad de un mil
tempiras exactos (Lps 1,000.00). 2.- El Joven
Juan Carlos Castellanos Trochez, con tarjeta
de identidad numero: 1605-1990-00083, solicita la
compra venta de Dominio Pleno de su propi-
edad ubicada en el barrio Arriba del casco Ur-
bano de Ceguaca. - La Corporación Municipal ad-
mite la solicitud, y pide que continúe los
tramites, solo agrega que de no haber incon-
veniente el dominio pleno sale a nombre de
la pareja. 3.- La Señora Agustina Castellanos
Muñoz, con tarjeta de identidad numero: 1605-
1960-00044, solicita la compra venta de Domi-
nio Pleno de su propiedad ubicada en el
Barrio El Otro Lado del casco Urbano del
Municipio de Ceguaca. - La Corporación Mu-
nicipal admite la solicitud y pide que se
continúe los tramites, solo agrega que de
no haber inconveniente el dominio pleno
sale a nombre de la pareja. 4.- El Joven De-
nis Francisco Perez Erazo, solicita a la Cor-
poración Municipal se le conceda sus vaca-
ciones correspondiente a un año laboral co-
rrespondiente del 20 de Marzo 2017 al 20
de Marzo 2018, desempeñando el cargo de
asistente de catastro. - El Señor Alcalde
Municipal autoriza que tome sus vaca-
ciones correspondientes iniciando la fecha
29 al 31 de Agosto del presente año 2018,
eran diez días de vacaciones pero se deducen
dos días de semana Santa 2017 y dos de se-
mana Santo 2018, mas el (30) treinta de Abril
2018, que se dio feriado y fueron en con-
dición de vacaciones. 5.- La Señora Ramona
López Castellanos, solicita le apoyen con la
donación de un arbol que esta en propie-
dad Municipal y mismo que sera utiliza-
do para postes y cercar su propiedad
ubicada en el barrio El Tigre. - La Corpora-
ción Municipal aprueba realizar la do-



nación del árbol, y deberá realizar los trámites correspondientes en la Unidad Municipal Ambiental (UMA). 6.- El Señor Pablo Castellanos, con tarjeta de identidad número: 1605-1956-00010, solicita apoyo con transporte para llevar a su esposa María de la Luz Castellanos Enamorado, con tarjeta de identidad número: 1605-1968-00015, el día miércoles (5) cinco de Septiembre 2018, a cita médica al Hospital San Juan de Dios.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado. 7.- El Señor Ramón Pineda de la Comunidad del Edén Caguaca solicita cincuenta y ocho (58) pies de alambre de bajada para la instalación eléctrica de su vivienda. El Señor Alcalde Municipal expone que no cuentan con lo solicitado en existencia que estará pendiente para brindarle apoyo. 8.- El Comité de Salud de la Comunidad del Edén Caguaca, solicitan a la Corporación Municipal les apoyen con dos (2) cubetas de pintura y sus respectivos accesorios, elaboración de ocho (8) celosías para ventanas y cuatro boquetes, construcción de un baño para pacientes, instalación de línea de alto voltaje para equipo de refrigerio del centro de salud, esperamos una pronta respuesta.- La Corporación Municipal pide al Ingeniero Angel Adelzo Reyes, para que visite el centro de salud y elabore el perfil en base a lo solicitado, para brindar el apoyo. 9.- El Señor Javier Reineri Tobar Martínez, solicita a la Corporación Municipal le den permiso o Visto Bueno para realizar Proyecto Educativo Humanitario y Ambiental denominado "Ayuda para Todos," por la cual de ser necesario pagar algún tipo de impuesto lo realizara.- Se le notificara la respuesta mediante llamada telefónica, solo debe facilitar su número de teléfono. 7.- **INFORMES:** 7.1.- El Ingeniero

ro Angel Adelzo Reyes presenta su informe relacionado a los proyectos que esta realizando la Alcaldía Municipal: Proyecto # 1: Mejora del Tramo Carretero El Portillo-Santa Ana, El Edén, La Cuchilla, desvío El Salado, en el Municipio de Leguaca: Este proyecto se dio orden de inicio el día tres de Agosto 2018. Trabajando en limpieza, ampliación de calle, conformación de cunetas, conformación y compactación con material selecto.- En este caso se inicio con material del banco ubicado en los pozos, propiedad de Ubaldo Pineda, conformando aproximadamente tres (3) Kilometros.- El día lunes trece de Agosto 2018, se dio inicio con la supervisión contratada por la Alcaldía, ese mismo día se visito el proyecto observando la mala calidad del material por contener solo finos, tome una muestra y a través de una prueba empirica verifique que la mala calidad del material para lo que iba a ser utilizado.- El día siguiente martes catorce (14) de Agosto 2018, le solicite al contratista dejar ~~dejar~~ de usar ese material por la mala calidad sugiriendoles el banco de la Aduana, Seguramente en conjunto con el contratista y tecnicos Municipales visitamos el banco, nos atendio el propietario con el cual no llegaron a un acuerdo con el contratista; debido a la urgencia y la necesidad del material buscamos otra opción en conjunto con el contratista visitamos el banco de material ubicado en la cañada, ratificando un material de muy buena calidad y desde esa fecha se esta utilizando en el Proyecto.- Actualmente se tiene un avance de aproximadamente siete (07) Kilometros entre limpieza y conformación quedando pendiente el afinamiento el cual se dejara como ultima actividad, por parte de la supervisión e realizado medidas en algunos puntos del tramo en reparación verificando el ancho y espesor de la calle.- Se recomienda contratar una o dos



personas para que estén chequeando la cantidad de material y el trabajo que van realizando.

Proyecto #2 Construcción de Pasos de Alcantarilla y Gaviones en Tramo Carretero El Portillo-Santa Ana, El Edén-La Cuchilla-Desvío Salado, municipio de Ceguaca, departamento de Santa Bárbara. El día miércoles veintidos (22) de Agosto se reinició con la colocación de gaviones en posos de alcantarilla por parte del contratista Señor Yefri Trochez en este caso en el paso #8 según perfil del proyecto aquí se utilizarán sesenta y dos (62) gaviones, hasta la fecha se verifica un avance satisfactorio y de buena calidad, hay suficiente personal laborando, solo se necesita a la brevedad material selecto para relleno. - Aun están pendientes aproximadamente cinco (05) pasos que reparar (La Piunga, Manuel Amaya, Después de la cancha de El Edén, Quebrada de Yery y cerca de la escuela Santa Ana).

Proyecto #3: Mejora de la Edificación Para la Policía Nacional de la Cabecera Municipal de Ceguaca, Santa Bárbara. Aun no se ha iniciado, se encuentra en proceso de cotizaciones y contrataciones, actualmente presenta un avance solo en la actividad de demolición.

Proyecto #4 Construcción Bodega-Cocina Comedor en la Escuela Felix Paz, ubicada en la aldea de Santa Ana, Municipio de Ceguaca, Santa Bárbara. Aun no se da orden de inicio se trabaja en planificaciones, se convocó a una reunión con las partes involucradas para el día Jueves treinta (30) de agosto del presente año en la Escuela Felix Paz, a las 10:00 a.m.

7.2 El Señor Alcalde Municipal informalo siguiente:

- 1.- El Proyecto de Construcción de Gaviones lo están realizando de muy buena calidad y la población está satisfecha con el proyecto en mención.
- 2.- Pronto se dará seguimiento a la reparación de la Posta Policial del Municipio y esperar que



una vez este finalizado el Proyecto asignen elementos policiales para la seguridad de la población del Municipio. = El Regidor Primero Denis Orlando Adriano Hernandez, pregunta que pasara con los dos o tres kilometros que utilizaron material del banco que esta en los pozos? - Tambien sugiere que se contrate una persona que este de manera permanente vigilando que el trabajo y material utilizado este en buen estado. = El Regidor Tercero Jose Pineda Trochez, pregunta que va pasar con el material malo que han utilizado, si ese material cuenta en las volquetadas de material establecidas en las bases de licitación del Proyecto. = El Señor Alcalde Municipal expone que los kilometros donde utilizaron ese material malo, la empresa se comprometio a subsanarlo y utilizar material del banco ubicado en barrio La Cañada. y de igual manera ese material malo no cuenta en lo establecido en las bases de licitación. = El Jefe de la Unidad Tecnica Municipal (UTM) Yery Eusebio Graza agrega y pide a los miembros de la Corporación Municipal que visiten los proyectos en ejecución para que sean conocedores del trabajo que se esta realizando y cualquier inquietud que tengan se la hagan saber al encargado del Proyecto para poder mejorarlo.

3.- Tambien informa que el catorce (14) de agosto del presente año, se recibio Certificación Medica, de Sandra Leticia Rapalo Pineda, con tarjeta de identidad numero: 1605-1995-00051, Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, donde se hace constar que tuvo parto normal el dia nueve (9) Agosto 2018, y le corresponde su periodo post natal hasta el dia Jueves veinte (20) de Septiembre 2018, haciendo un total de cuarenta y dos (42) dias, incorporandose



a laborar el día Viernes Veintiuno de Septiembre 2018, además informa que una vez se incorpore a laborar deberá desempeñar también el Cargo de Niñez y Juventud. 4.- Por medio de la Mancomunidad CODMUSBA, se recibió donación de un mil (1.000.00) fascos de vitamina Pre y Post natal, mismos que deberán liquidarse con una planilla de entrega, dichas vitaminas se entregarán a los centros de salud del Municipio. 5 Se brindó el apoyo de la merienda que solicitaron los docentes del distrito # 23, el cual lo utilizaron en capacitación de Docentes. 6.- Se fue a Bienes Nacionales a realizar los tramites de matrícula para que puedan extender la placa del vehículo y en los próximos días se procederá a realizar los tramites correspondientes para la matrícula y placa de la motocicleta. 7.- El Internet será pagado por la Municipalidad, debido a que en reunión de Junta directiva acordaron que todas las Municipalidades deberán realizar el pago del internet. 8.- Informa que los Tecnicos Municipales encargados de la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), realizaran asamblea para elaboración de los Planes Zonales, el evento se realizara el día martes veintiocho (28) de agosto 2018, mismo que deberá contar con la presencia del Señor Alcalde Municipal. 9.- Que en el ante proyecto para presupuesto año 2019, se consideraran los proyectos estipulados en los Planes de Desarrollo Comunitarios (PDC), esto para darle cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal (PDM). 7.3 El Auditor Interno Municipal Elvis Javier Ayala Nuñez, informa que el Diplomado que iba recibir fue cancelado y será impartido en el próximo año 2019, además hace énfasis sobre la elaboración del anteproyecto, mismo que debe estar



Finalizado y aprobado o mas tardar el quince (15) de Septiembre de cada año, esto para dar cumplimiento al articulo 180 de la Ley de Municipalidades. 7.4 El Jefe de Catastro Cristian Josue Rodriguez informa que en la oficina de Catastro necesitan equipo y materiales como ser GPS, tableros y otras cosas necesarias para desempeñar su trabajo de manera eficiente. - Tambien informa que recibio una notificación en el cual a través de la iglesia catolica solicitan niños y niñas del Municipio para que puedan formar parte y estudiar en la viña de los niños y niñas, mismo que es un internado donde los niños y niñas pueden realizar sus estudios de manera gratuita. 8.- PUNTOS VARIOS: En puntos

Varios se trataron los temas siguientes:

8.1.- El Joven Ovan Castellanos Rapalo, trabaja con una ONGs llamada HELP-Honduras, en Santa Barbara, mismo que viene a socializar ante la Corporación Municipal, ya que a través de la Cooperación Japonesa donan las computadoras y la Municipalidad debera pagar un Maestro para que imparta las clases, ya en otros municipios del Departamento han implementado dicho proyecto y el mismo es de gran beneficio para la población, este proyecto puede iniciarse el proximo año 2019, de acordarlo asi la Corporación Municipal. -

El Señor Alcalde Municipal expone que es muy interezante el proyecto ya que se contribuye en el área educativa, para implementarlo en el municipio de Ceguaca, debero establecerse en el presupuesto año 2019, Se estara pendiente de notificarsele el proximo año.

8.2 El Apoderado Legal de la Municipalidad Abogado Joan Angel Lanza Sabillon, expone que en la Municipalidad de Ceguaca, se necesita una persona encargada de Recursos Humanos para que este pendiente del personal



que labora en la Municipalidad. b) También habla sobre el caso de la demanda interpuesta por la Joven Yeimy Yulissa Castellanos, el mismo tiene casi un año de estar inactivo y quedara sin valor y efecto. c) Expone el caso del joven Melvin Mauricio Pineda Enamorado quien tiene cercado la via pública en el sector conocido como altos de San Juan, exponiendo que el Procurador está informado sobre lo que esta pasando en cuanto a la cerca de la via pública en altos de San Juan, pide a la Corporación Municipal que tomen una desición ya sea citarlo y explicarle que consecuencia puede enfrentar si el caso lo pasan a la Procuraduría o si pasan el informe directamente a la Procuraduría para que sean ellos quien realicen el trabajo correspondiente, de igual manera con otras personas que tiene cercada la via pública a nivel de Municipio. = El Señor Alcalde Municipal expone que se debe citar nuevamente para dialogar e invitar al Procurador para que sea el quien le de el punto de vista legal del caso. = El Regidor Primero Denis Orlando Adriano Hernández, expresa que de acuerdo a la actitud que muestren las personas citadas, se tome una desición se dialoga con ellos y de no encontrar respuesta positiva se proceda a pasar el caso a la instancia correspondiente en este caso seria a la Procuraduría. = El Regidor Tercero José Pineda Trochez, expresa que como seres humanos merecen otra oportunidad que se dialogue con ellos y de no acatar lo que ordena el Director Municipal de Justicia, que se proceda por la via legal. - La Corporación Municipal aprueba que el Director Municipal de Justicia convoque a todas las personas que tienen cercada la via publi-



ca para exponerles las consecuencias que tendrían de tener al cercar la vía pública, de no autorizarlo. 8.3 El Señor Alcalde Municipal expone ante la Corporación Municipal que se le solicita al Ingeniero Alexis Rodríguez Murillo, que presente en digital los perfiles de los proyectos que ejecuto durante laboro en esta Municipalidad. = La Corporación Municipal aprueba solicitar en digital los perfiles de los proyectos que ejecuto durante laboro en la Municipalidad como Ingeniero civil. b) La Problemática de pozos sépticos en la cancha de usos múltiples en la comunidad del Edén, pide al Ingeniero Adelzo Reyes que visite la cancha y elabore el perfil para la construcción de pozos sépticos.

9. ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere ACUERDA: a) Cancelar el usuario de banca en línea mismo que estaba a nombre del joven Miguel Angel Vasquez Rios, con tarjeta de identidad número: 1605-1987-00047, el cual se asignara a la joven Claudia Sarai Trochez Pineda, con tarjeta de identidad número: 1605-1985-00061, para que pueda tener acceso a las siguientes cuentas: Cuenta de cheque número: 11-248-000014-0, cuenta de Ahorro número: 21-218-017386-0 y cuenta de Dominio Pleno número: 21-248-004092-0 a nombre de la Alcaldía Municipal de Caguaca, Santa Barbara. b) Aprobó las subsanaciones correspondientes al Segundo (II) Trimestre año dos mil dieciocho (2018). - c) Realizar la siguiente Modificación Presupuestaria. Transferencia Presupuestaria Expediente Numero: 120

Estructuras Programaticas del Gasto Debito:

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
01 00 000 001 000 11800 11-001-01 10 1	12,500.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno local.



Estructura del Gasto	Monto	Fuente
01 00 000 001 00026220 11-001-01 10 1	20,000.00	11-001-01 Transferencias Para Gobierno Local.
01 00 000 002 00011100 11-001-01 10 1	89.47	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
03 00 000 001 00011100 11-001-01 10 1	9,609.39	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
03 00 000 001 00011510 11-001-01 10 1	4,056.12	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
03 00 000 001 00010011600 11-001-01 10 1	1,466.68	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
03 00 000 001 00031100 11-001-01 10 1	15,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
03 00 000 001 00035620 11-001-01 10 1	18,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
03 00 000 001 00039100 15-013-01 10 1	10,000.00	15-013-01 Fondos Propios Municipales.
03 00 000 002 00011510 11-001-01 10 1	3,100.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
03 00 000 002 00011520 11-001-01 10 1	3,100.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
03 00 000 003 00011100 11-001-01 10 1	946.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
03 00 000 004 00011100 15-013-01 10 1	426.71	15-013-01 Fondos Propios Municipales
03 00 000 005 00011100 15-013-01 10 1	2,024.00	15-013-01 Fondos Propios Municipales.
03 00 000 006 00011100 15-013-01 10 1	2,150.00	15-013-01 Fondos Propios Municipales.
04 00 000 001 00011100 11-001-01 10 1	2,407.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
04 00 000 002 00011100 11-001-01 10 1	40,816.20	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
04 00 000 002 00011510 11-001-01 10 1	7,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
04 00 000 003 00011100 11-001-01 10 1	54.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
04 00 000 004 00011100 11-001-01 10 1	968.74	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
04 00 000 005 00011100 11-001-01 10 1	2,342.66	11-001-01 Transferencia



Estructura del Gasto	Monto	Fuente
04 00 000 006 000 11100 11-001-01 101	546.00	Para Gobierno Local 11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
04 00 000 007 000 11100 15-013-01 101	139.00	15-013-01 Fondos Proprios Municipales

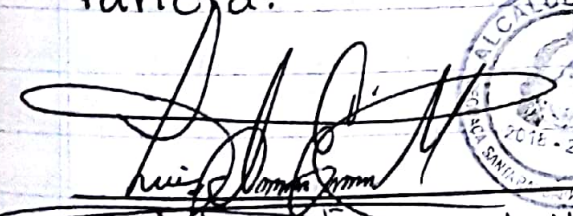
Total de Estructura de Egresos Debito: Ciento cincuenta y seis mil setecientos cuarenta y un lempiras con noventa y siete centavos (lps 156,741.97).

Estructuras Programaticas del Gasto Credito:


Estructura del Gasto	Monto	Fuente
03 00 000 001 000 25400 11-001-01 101	30,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
03 00 000 001 000 27210 11-001-01 101	8,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
03 00 000 001 000 29100 11-001-01 10 1	38,002.26	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
03 00 000 001 000 29100 15-013-01 10 1	14,739.71	15-013-01 Fondos Propios Municipales.
04 00 000 012 000 11100 11-001-01 10 1	55,000.00	11-001-01 Transferencias Para Gobierno Local.
04 00 000 012 000 11510 11-001-01 10 1	11,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local

Total Estructura de Egresos Credito: Ciento cincuenta y seis mil setecientos cuarenta y un lempiras con noventa y siete centavos (lps 156,741.97).

Realizar la proxima Sesión Ordinaria de Corporación el día Sabado ocho (8) de Septiembre del presente año Dos mil Dieciocho (2018) a las 9:00 a.m en la oficina del Señor Alcalde Municipal. No habiendo mas de que tratar se dio por cerrada la Sesión Siendo las 6:40 p.m. Firmamos para Constancia.


 Luis Antonio Finamorado Muñoz
 Alcalde Municipal




 Elba Rosa Pineda Finamorado
 Vice Alcaldesa Municipal



~~Denis Orlando Adriano Hernández~~
Regidor 1º

~~Jose Pineda Trochez~~
Regidor 3º

~~Dunia Aracely Erazo Enamorado~~
Regidora Cuarta

~~Karla Yesenia Muñoz Vasquez~~
Regidora Quinta

~~Jose Arnol Pineda Pineda~~
Regidor Sexto

~~Nidia Castellanos Rapalo~~
Secretaria Municipal

~~Jose Arnol Pineda Pineda~~
Regidor Sexto

ACTA N° 18-2018

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Sábado ocho (08) de Septiembre (09) del año Dos mil Dieciocho (2018), en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia de la Vice-Alcaldesa Municipal Elba Rosa Pineda Enamorado y los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yesenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rapalo, que da fe, se desarrollo la siguiente agenda:

- 1.- Invocación a Dios.
- 2.- Comprobación del Quorum.
- 3.- Apertura de la Sesión.
- 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda.